

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ACTA DE COMPROMISO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

A los 08 días del mes de julio de 2016 en el auditorio Clímaco Hernández de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se realizó la sesión de la mesa negociadora en la que participaron: el Consejo Académico, presidido por el Rector, con los voceros de estudiantes, profesores, trabajadores oficiales y empleados públicos integrantes de la Mesa Multiestamentaria, de acuerdo con el listado de asistentes que hace parte integral de esta acta. El punto central fue la discusión y concertación del Pliego de Peticiones Unificado, en torno a los temas incluidos a continuación:

"BIENESTAR

10. PROBLEMÁTICA: *La calidad de la comida y el costo del crédito de alimentación no se ven reflejados en el servicio.*

PROPONEMOS: *Que disminuya el aporte de los estudiantes para acceder al servicio mientras que el aporte de la universidad deberá aumentar para cubrir una alimentación digna"*

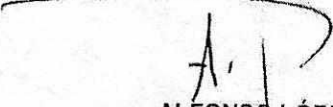
Frente a la problemática 10 se acordó:

1. El coordinador de la Unidad de Política Social presentará un informe sobre la estructura de costos del servicio de restaurante de toda la universidad, el 15 de julio de 2016.
2. La Comisión designada para analizar los temas de Bienestar Universitario presentará un informe sobre la contratación del servicio de restaurante de toda la Universidad y sobre los informes presentados relacionados con dicho servicio, con el objetivo de proponer mecanismos orientados a mejorar la calidad del mismo. La fecha de presentación del informe será el 22 de julio de 2016.
3. En el término de 15 días, el Coordinador de la Unidad de Política Social hará entrega del informe por escrito de la visita técnica realizada en el restaurante de la Sede Central, para conocer y analizar los cambios que se implementarán en el mismo.
4. La coordinación de la Unidad de Política Social se compromete, en el término de dos meses, a instalar un punto biométrico adicional para la entrega del servicio del restaurante de la Sede Central y a realizar el cubrimiento del espacio de acceso al edificio.
5. En un plazo no mayor al 30 de noviembre de 2016, el Comité de Bienestar y un delegado del Consejo Superior Universitario, en compañía de expertos, realizarán una visita técnica a los restaurantes de cada seccional, para revisar sus necesidades y, con base en los resultados de la visita, elevar el proyecto de inversión ante el Consejo Superior Universitario.

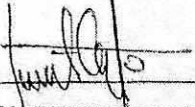
6. La Comisión designada para analizar los temas de Bienestar Universitario presentará, en tres meses, un proyecto de Acuerdo ante la Mesa de Negociación y posteriormente, ante el Consejo Académico, que contemple: el servicio de desayuno; los servicios de alimentación durante los fines de semana; la reducción y congelamiento del costo del crédito para el servicio de alimentación por parte de estudiantes; y, el aumento del porcentaje de financiación por parte de la universidad.
7. La Unidad de Política Social vinculará, en el término de un mes, a las Facultades de Ciencias, Ciencias de la Salud y a la Escuela de Hotelería y Turismo de la Facultad Seccional Duitama, para las veedurías de calidad en los servicios de restaurante.
8. En el término de 1 mes, la oficina del GOS sistematizará a los beneficiarios de los trabajadores oficiales y empleados públicos, para agilizar la atención de Bienestar Universitario, conforme a lo pactado en las acuerdos con la administración.

Se convoca a reunión para el lunes 11 de julio a las 2.30 pm, con el fin de discutir el Acuerdo 072 de 2015.


Dada en Tunja, a los ocho (08) días del mes de julio de 2016.



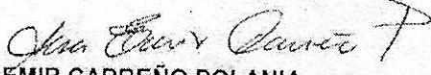
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico



JONATHAN RENE CAMARGO BAUTISTA
Vocero Estudiantil



FRANCISCO BURBANO VÁSQUEZ
Vocero de Profesores



ANA EMIR CARREÑO POLANIA
Vocera de Empleados Públicos no Docentes